

Santiago, 18 de agosto de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV – Global Distressed Debt.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV – Global Distressed Debt*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de agosto del presente año, se aprobó prorrogar la vigencia del Fondo por el plazo de un año, en los términos contemplados en el reglamento interno del mismo, venciendo en consecuencia su duración el día 14 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos